

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-57-L119,
CONTRATACIÓN CURSO Wafa

DECRETO ALCALDICIO N°: 1794 /.-

QUILLECO: 07 DE AGOSTO DE 2019.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 1647 de fecha 23 de Julio de 2019, por Dideco N° 3649-57-L119, **CONTRATACIÓN CURSO Wafa.**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 314 emitida por Dideco, con fecha 19/07/2019, solicitando la Licitación para Contratación de Curso Wafa, orientado a desarrollar competencias en la aplicación de primeros auxilios en zonas remotas o montañosas, desarrollado en la Comuna de Quilleco con un mínimo de 10 y máximo de 15 personas, que se desempeñan en actividades turísticas.
- b) Bases Administrativas ,Técnicas y Anexos Adjuntos para **CONTRATACIÓN CURSO Wafa**
- c) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-57-L119, Contratación de Curso Wafa, orientado a desarrollar competencias en la aplicación de primeros auxilios en zonas remotas o montañosas, desarrollado en la Comuna de Quilleco con un mínimo de 10 y máximo de 15 personas, que se desempeñan en actividades turísticas, a la empresa **CIMA CAPACITACIONES SPA RUT 76.625.722-4** por un monto total de \$ 1.450.000
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-11-999 Subprograma (04), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====